



DEPENDENCIA:	Hacienda Municipal 2021-2024
OFICIO:	HM/302/2024
ASUNTO:	Información Fundamental.

**C. Ma. de Lourdes Guzmán Robledo.**

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.

**PRESENTE**

Quien suscribe, **L.C.P. Hilda Gricelda Ochoa Regalado**, Encargada de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, en ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 88 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, Artículos del 64 al 75 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos del 62 al 76 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, comparezco ante Ustedes, a efecto de informarle en relación al contenido de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Art 8, fracción V, inciso

**b) Los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalando el origen de los recursos, el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como el proyecto o programa donde serán aplicados.**

De acuerdo al oficio AI/414/2021-2024 le informo que Sí existe ingreso extraordinario recibido en el mes de febrero del 2024, el cual consiste en aprovechamiento por venta de chatarra del oficio HM787/2023 acuerdo SG343/2023, por la cantidad de \$1,880.00 el día 09 de febrero del 2024, a nombre de K Recycling, anexamos una hoja simple de la factura.

Sin más por el momento, le reitero un atento saludo y me despido agradeciendo el favor de su atención.

**ATENTAMENTE**

OCOTLÁN, JALISCO A 13 DE MARZO DEL 2024.

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”.

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

11/230n  
SE RECIBIÓ DOCUMENTACIÓN A RESERVA  
DE VERIFICAR SE CONTIENE

**L.C.P. Hilda Gricelda Ochoa Regalado.**  
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

Hidalgo 65, Col. Centro, Ocotlán Jal., Méx., C.P. 47800, Tel: (01392) 925-9940 Ext: 1410



<b>DEPENDENCIA:</b>	ÁREA DE INGRESOS 2021-2024
<b>OFICIO:</b>	AI/414/2021-2024
<b>ASUNTO:</b>	CONTESTACIÓN

**L.C.P. HILDA GRICELDA OCHOA REGALADO  
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.  
PRESENTE:**

En alcance al oficio HM/284/2024 de la hacienda municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán Jalisco, donde solicita información de los ingresos extraordinarios recibidos correspondientes al mes de febrero del 2024.

Me permito informarle que SI existen ingresos extraordinarios recibidos al mes febrero del 2024 que corresponden al siguiente concepto:

- INGRESO EXTRAORDINARIO DEL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE APROVECHAMIENTO POR VENTA DE CHATARRA DEL OFICIO HM787/2023 ACUERDO SG343/2023, POR LA CANTIDAD DE \$1,880.00 EL DÍA 09 DE FEBRERO DEL 2024, A NOMBRE DE K RECYCLING.


Sin más por el momento agradezco el valor de su atención y le deseo mucho éxito en todas sus actividades.

**ATENTAMENTE:  
OCOTLÁN, JALISCO A 13 DE MARZO DEL 2024**

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"


DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

11:23 am  
SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA  
DE LA...  
C.C.P. ARCHIVO  
C.C.P. CONTABILIDAD

  
**C. LETICIA CHÁVEZ VERDUZCO**  
ENCARGADA DE INGRESOS  
MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.



GOBIERNO DE  
OCOTLÁN  
2021-2024  
RECIBIDO  
CONTABILIDAD

  
13/03/2024



Factura

MUNICIPIO DE OCOTLAN JALISCO

Serie: OCO03924 Folio: 0246800

RFC: MOJ850101A88

Fecha / Hora de Certificación

Hidalgo No. 65 , Col. Centro

2024-02-09T09:56:17

Ocotlán, Jalisco, México C.P. 47800

Fecha de Emisión

01(392) 922 56 32 hacienda@ocotlan.gob.mx

2024-02-09T09:51:13

http://web.ocotlan.gob.mx/

Lugar de Expedición

47800

Régimen: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Receptor del comprobante fiscal

Nombre: K RECYCLING

RFC: XAXX010101000

Uso CFDI S01 Sin efectos fiscales.

Tipo de Comproba I Ingreso:

Folio Fiscal UUID

b3884447-b96f-42ac-a6d3-989c23883d8b

No. Certificado Digital

00001000000503669642

No. Serie Certificado SAT

00001000000509846663

Cant.	Cve.	Uni	Unidad	Clave	No. Ident.	Descripción	Precio U.	Importe
1.00	E48	Servicio	93161700			APROVECHAMIENTO POR VENTA DE CHATARRA DEL OFICIO HM787/2023 ACUERDO SG343/2023	1880.00	1880.00
Importe Total con Le							<b>Subtotal:</b>	1880.00
(UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)							Descuento:	
							<b>Total:</b>	\$1,880.00

Sello Digital del Emisor

Ip8FBD84B2S6gN3UplmNorif4F/5ly51gxGwBgqbsMOsXDaCD/iSRMBiGJJJEvLdUnb2jesHnmaYuZ0YIvEdqMI/kcWk5L6A JJG6M2TDJ1GoJsx0vzkjuOENdK0mRjxjrhOINGmTF0LnjNUQm7iq+q0wRjNVNYv5CxGXg+3IXNnyHxBdq5614T2ahLA ZGPgOqYJ5XHkYw6dgWIDgGLre0WBLJKco+MGv2CkoHtqRu4/7iGurzAspbhL0jOWCSHY+AOtXJjPK114hs1Q+eqIG8H

Sello Digital del SAT

i4zStzohIq3Ch6OwqcW0Bb+1QJgHJKJ2NCRyf+dHfrLmctT2P7a2iqRxEENnYUsQk0e+zgL1Tv4ENMutcRt2T8oKZFjS7h/5P1alGfKuK5Gnk1mGBDUh1M/Dn828BZY0IqfoShoDqg21R7y2WOHLD0hxUdUM9RTEC7AR43QhtpJX9RVyYTsAdcWl OyxV1WCwmOS3w0cfSFH1gdIte5AxM1zncZG3V4zN4m6CyTs6XIWmHjX/qANj5YNlbfCzM6yAVMtcPGrPKnAnZyTAWv

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

N2-ELIMINADO 78

Forma de Pago 01 Efectivo

Moneda MXN

Tipo de Cambio 1

Metodo de Pago PUE Pago en una sola exhibición

RFC del Proveedor de Certificación LSO1306189R5



DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

14 MAR. 2024

11:23 am

SE RECIBE DOCUMENTACIÓN A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la cadena original de comprobante fiscal, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."